

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Accionistas y Miembros de la Junta Directiva

CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA.

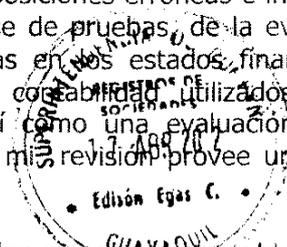
Ciudad.-

1. Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa, presento a ustedes el siguiente informe en relación al periodo económico de enero 1ero. a diciembre 31 del 2011.
2. He obtenido de la administradora de la empresa información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he procedido a revisar los siguientes informes:
 - a. El Estado de Situación Financiera (Balance General)
 - b. Estado de Resultados u Operaciones
 - c. Estado de Variación en el Capital
 - d. Estado de Flujo de Efectivo
 - e. Notas aclaratorias a los Estados Financieros

Siendo este ultimo, complemento de la información solicitada por el ejercicio económico del presente año terminado.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

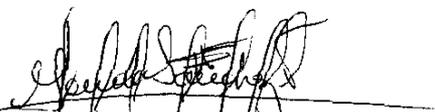
3. *Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.*
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC.



5. Como parte de mi revisión, verificamos y obtuve confirmación de que los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión no se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la compañía **CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.
7. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.
8. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Señores socios, es todo lo que puedo decir al terminar mi informe anual.

Atentamente,



C.P.A. Glenda Sanchez Vera
C.I. 0920204468
Comisario

